

Actividades de Control NOBACI III

Julio, 2017

Actividades de Control

“La Administración de las entidades y los organismos bajo el ámbito de la Ley 10-07 **deberán diseñar y adoptar las medidas y las prácticas de control interno** que mejor se adapten a los procesos organizacionales, a los recursos disponibles, a las estrategias definidas para el enfrentamiento de los riesgos relevantes y a las características, en general, de la institución y sus funcionarios, y que coadyuven, **de mejorar manera, al logro de los objetivos y la misión institucionales...**”



Naturaleza e importancia

- **Políticas y procedimientos** que representan interacción entre personas y dispositivos manuales o tecnológicos.
- Relacionadas con **objetivos y riesgos**.
- **Diversas** y acordes a las circunstancias.
- Representan **acciones de mitigación** del riesgo o verificadores de su efectividad.



Requerimientos de ADC

Principalmente integradas e inmersas

Apoyan el/la:

- Logro de los objetivos y/o medición de efectividad de la respuesta al riesgo.
- Confiabilidad del Sistema de información.
- Cumplimiento y acatamiento legal.
- Cuidado y protección de los bienes propios o en custodia.
- Cuidado y protección del ambiente.

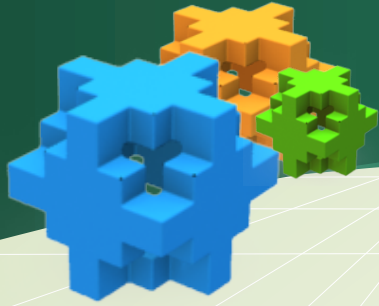
Deben:

- Estar Formalizadas.
- Ser de fácil comprensión
- Responder a las preguntas: Cómo, Quién, Forma de documentación?

Gestión de Riesgos

Basadas en beneficio/costo

División de las ADC



Las actividades de control se dividen en:



Objetivos de las Operaciones



Sistemas de Información

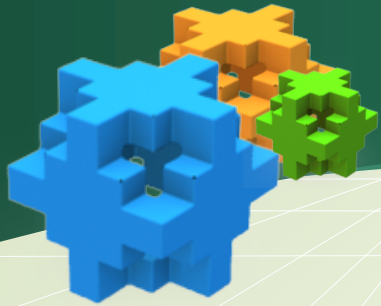


Cumplimiento



Ambiente

Tipos de Controles





Seis Elementos del Componente III

01 Controles integrados e inmersos

Se requiere tener claros los objetivos, metas y riesgos.

Ayudan a establecer medios para el diseño o mejoramiento de las ADC, generalmente incorporadas a los procesos normales de la entidad, tanto en sus sistemas de Admón. Financiera como Operativos. (+)

02 Análisis costo/beneficio de los controles

El establecimiento de cualquier ADC debe estar precedido de un análisis de costo/beneficio para determinar su viabilidad, eficacia y aporte al logro de los objetivos. (+)

03 Actividades de control de los objetivos operacionales

Permiten informarse oportunamente de la evolución del cumplimiento de los objetivos y metas de la unidad. (+)

04 Actividades de control de los sistemas de información

Impacta en aspectos de TI a tres niveles: (1) Dirección Ejecutiva; (2) Procesos; (3) Tecnología de la Información. (+)



Seis Elementos del Componente III

05 Actividades de control de cumplimiento y acatamiento legal

Deben formar parte de las demás actividades de control en lo posible.

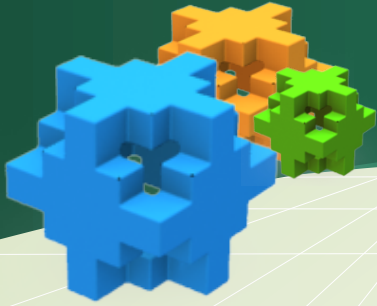
Cada unidad debe tener claro si en sus sistemas o procesos rutinarios existen mecanismos que apoyan el cumplimiento de leyes y regulaciones aplicables a sus operaciones.

Al diseñar cada ADC, debe tenerse en cuenta si tiene relación con alguna norma legal. ⊕

06 Actividades de control del cuidado y protección del ambiente

Al evaluar el medio ambiente, la administración debe considerar como parte de él tanto el medio externo como la propia situación institucional y las características internas. ⊕

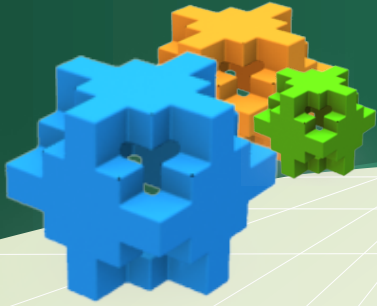
Desarrollo de los Elementos del Componente III



01 Controles integrados e inmersos ⊖

- Procedimientos de autorización y aprobación.
- Segregación de funciones (autorización, procesamiento, archivo, custodia, revisión).
- Requerimientos para el acceso a recursos, bienes y archivos.
- Verificaciones.
- Conciliaciones.
- Revisión de operaciones, procesos y actividades en línea.
- Supervisión independiente de la operación.

Desarrollo de los Elementos del Componente III

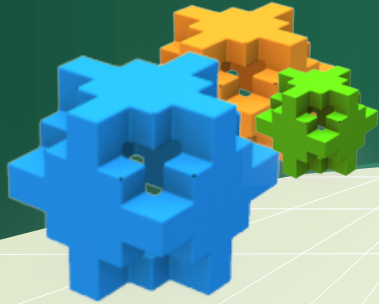


02 Análisis costo/beneficio de los controles ⊖

- Tipos de **Costos**:
 1. Costo tangibles,
 2. Costos intangibles.

- Tipos de **Beneficios**:
 1. Beneficios tangibles,
 2. Beneficios intangibles.

Desarrollo de los Elementos del Componente III



03 Actividades de control de los objetivos de las operaciones ⊖

Descripción de ADC comúnmente desempeñadas por personal en varios niveles de la entidad:

- Revisiones de alto nivel,
- Funciones directivas o actividades administrativas de supervisión.

Desarrollo de los Elementos del Componente III



04 Actividades de control del sistema de información ⊖

Controles Generales

1. Controles a las operaciones del centro de datos.
2. Controles a la adquisición, desarrollo y mantenimiento de aplicaciones del sistema.
3. Controles de seguridad de acceso.

Relaciones entre Controles

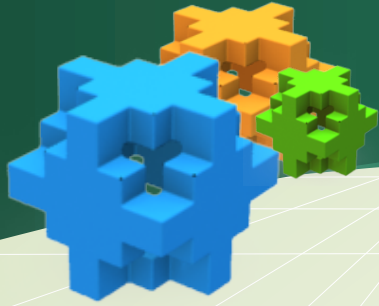


Controles de Aplicación¹

1. Preparación y autorización de información fuente.
2. Recolección y entrada de información fuente.
3. Chequeos de exactitud, integridad y autenticidad.
4. Integridad y validez del procesamiento.
5. Revisión de salidas, reconciliación y manejo de errores.
6. Autenticación e integridad de transacciones.

¹ Recomendados por COBIT.

Desarrollo de los Elementos del Componente III

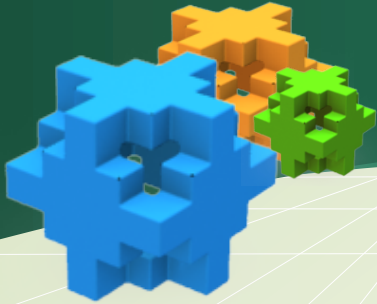


05 Actividades de control del cumplimiento y acatamiento legal ☹

Establecer medidas que permitan garantizar el acatamiento de los servidores públicos, bajo las normas y disposiciones que puedan imponer:

- La Constitución,
- La Ley 10-07 y su reglamento de aplicación,
- Además de las normas propias de cada entidad pública,
- La Ley 200-04 de Libre Acceso a la Información Pública.

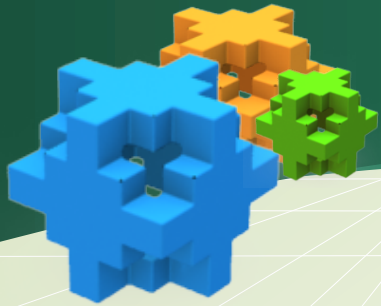
Desarrollo de los Elementos del Componente III



06 Actividades de control del cuidado y protección del ambiente ☹

La MAE debe **diseñar**, **implementar** y **divulgar** entre todos los empleados, una **política sobre la protección del medio ambiente** en los aspectos relacionados con la operación de cada entidad y en concordancia con las normas generales previstas por el organismo rector correspondiente. Además, se debe **velar** por el **seguimiento** periódico del cumplimiento de dichas políticas.

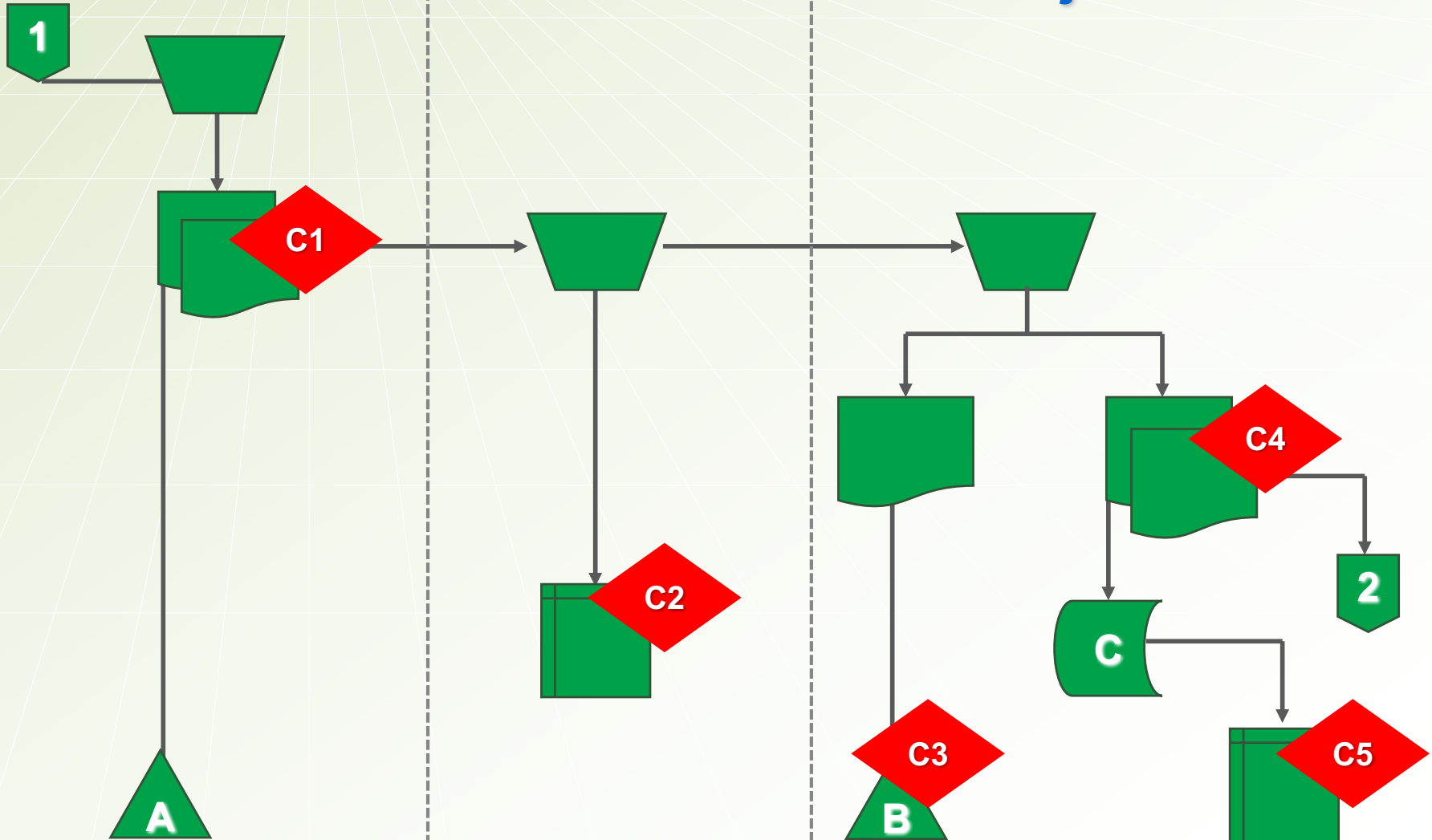
Controles en el Proceso de Desembolsos



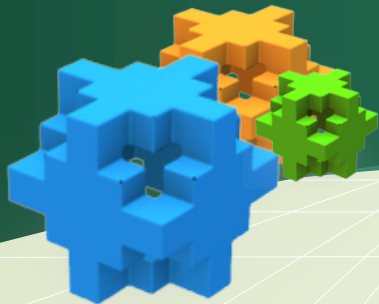
Tesorería

Contabilidad

Caja



Ámbitos de las Actividades de Control

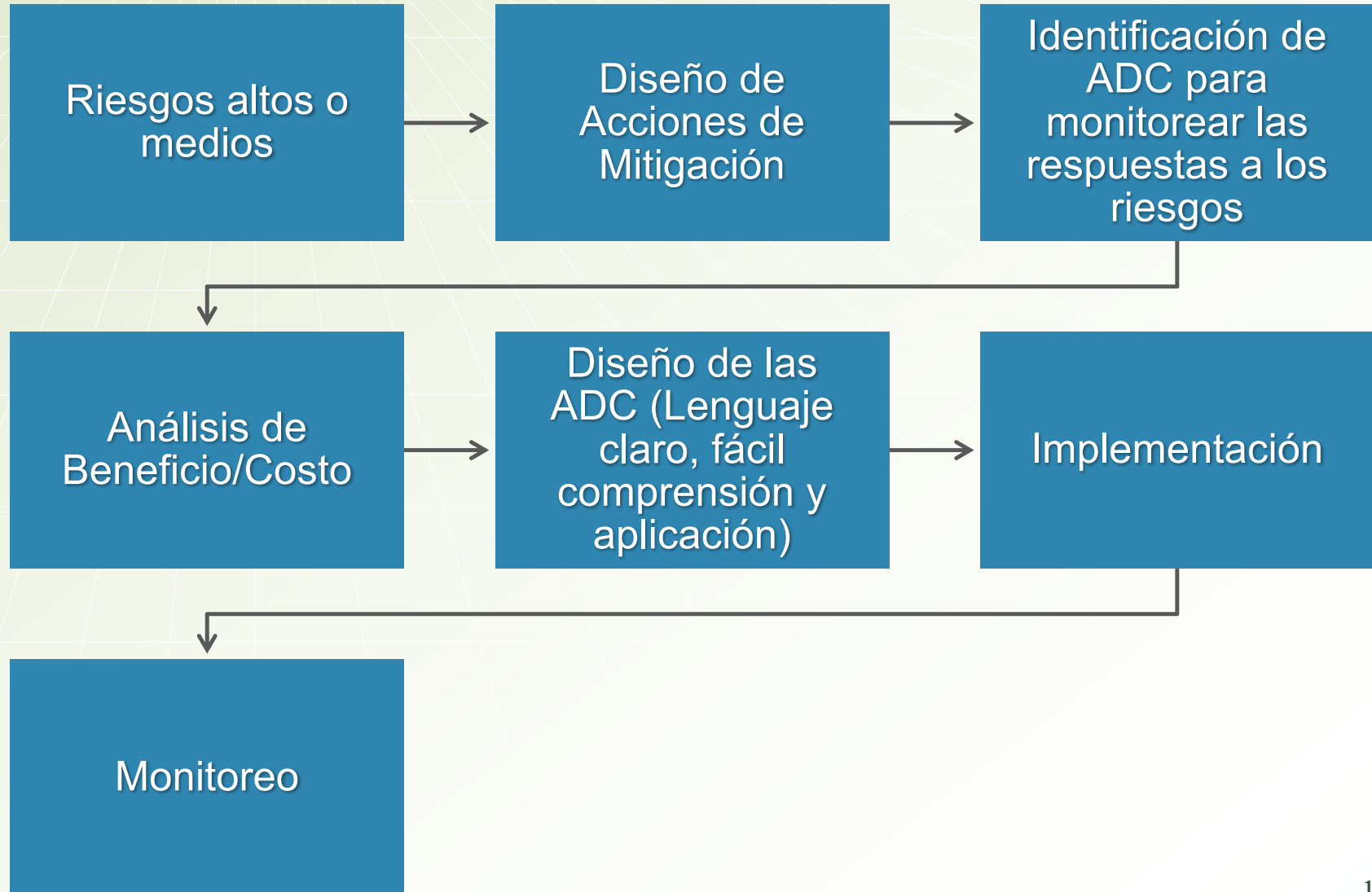
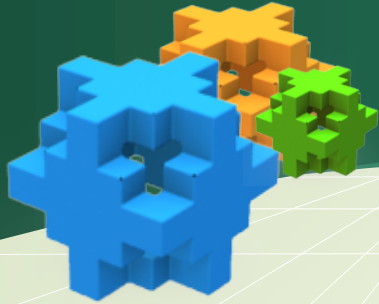


Ámbito VAR

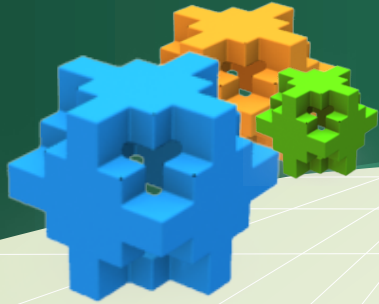
Ámbito Procesos

Riesgo	Acción de Mitigación	ADC	Proceso	Riesgo	ADC
No se cubre el grupo objetivo porque no se alcanza el porcentaje de asistencia requerida.	Campañas de divulgación del programa y sus condiciones.	Informe semanal sobre el avance en el proceso.	Compras y Contrataciones.	Pago de bienes y servicios no recibidos.	Ordenes de compra bajo protocolos de evidencia de ingreso, verificación de cantidad, condición, etc.

¿Cómo se diseña una ADC?



Resultados de las ADC



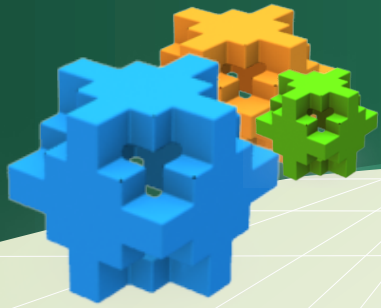
- Efectividad.
- Alertas tempranas.
- Rendición de cuentas.
- Informes confiables y oportunos.
- Disminución o erradicación de sanciones.
- Preservación, recuperación y conservación del MA.



Preguntas y Respuestas

Matriz de Auto-diagnóstico
NOBACI III: Actividades de
Control





Información y Comunicación NOBACI IV

Julio, 2017

Información y Comunicación

Reglamento de Aplicación de la Ley 10-07, Art. 47, Num. 4:

“Las entidades y los organismos [...] deben establecer los **mecanismos** y los **sistemas** más **adecuados** para obtener, procesar, generar y **comunicar** de manera eficaz, eficiente y económica, la **información** financiera, administrativa, de gestión y de otro tipo requerida en el desarrollo de sus procesos, transacciones y actividades, así como en las **operaciones** de sus sistemas de **control** con miras al logro de los **objetivos institucionales**.”



Información

- **Conjunto de datos** que se originan en procesos internos o externos o en su combinación.
- La **información trascendente** o de efectos legales, comerciales, financieros, etc., se documenta en sistemas formales.
- Los **datos formalizados** pueden estar representados en información contable, informes, cartas, normas, políticas, formularios, etc.



Comunicación

- Acción de **transmitir** la información y los medios que se utilizan para moverla y hacer que generen los cambios esperados.
- Implica planes, protocolos, reglas para que la **información** sea entregada o se produzca realimentación de la misma.
- Puede ser **verbal** o **escrita**.
- Las instrucciones, ordenes, observaciones, explicaciones verbales o escritas al personal son formas de comunicación.
- Son comunicaciones las acciones de enviar información o solicitar información a **terceros**.



Naturaleza e Importancia

Ámbito

- Tienen lugar a todos los niveles y funciones internos.
- Trasciende a la organización.

Contribuye al logro de los objetivos

- Base para la toma de decisiones.
- Apoya la rendición de cuentas.

Base del Control

- Sin información y comunicación no se puede controlar.



Cinco Elementos del Componente IV

01 Calidad y suficiencia de la información

Se requiere disponer de políticas, planes de información y comunicación, procedimientos, responsabilidades (gobierno de la información) y medios, preferiblemente basados en tecnología. ⊕

02 Sistemas integrado de información (financiera y de gestión)

Favorece la confiabilidad cuando centraliza la información en bases de datos, manteniéndola segura y libre de inconsistencia. ⊕

03 Controles en los sistemas de información basados en tecnología

Impacta en aspectos de TI a tres niveles: (1) Dirección Ejecutiva; (2) Procesos; (3) Tecnología de la Información. ⊕

04 Canales de comunicación interna y externa

Los medios más idóneos son:

- (1) Gobierno de la comunicación.
- (2) Planes de comunicación.
- (3) Seguimiento a la calidad de la comunicación y mejoramiento continuo. ⊕

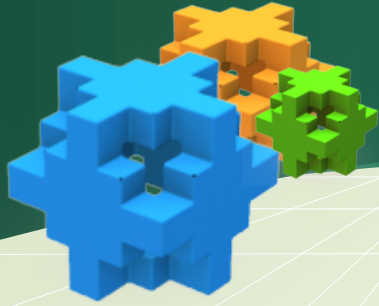


Cinco Elementos del Componente IV

05 **Archivo institucional**

Constituye la memoria histórica de la institución y debe estar regido por la norma que le sean aplicables. ⊕

Desarrollo de los Elementos del Componente IV

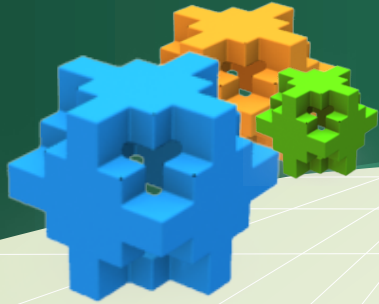


01 Calidad y suficiencia de la información

La información debe cumplir con los siguientes **critérios**:

- Apropiaada o pertinente,
- Oportuna y actualizada,
- Exacta y significativa,
- Objetiva y verificable,
- Accesible,
- Consistente y uniforme.

Desarrollo de los Elementos del Componente IV



01 Calidad y suficiencia de la información ⊖

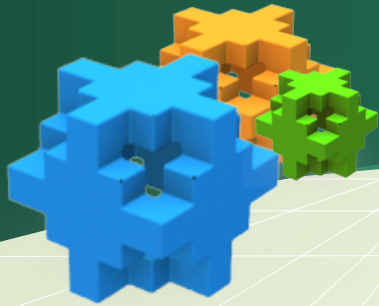
Reglas básicas para preservar la calidad y suficiencia de la comunicación:

Regla N° 1. La información y la Comunicación deben ser gobernadas y planificadas.

Regla N° 2. La información debe clasificarse de acuerdo con su importancia y necesidad de seguridad.

Regla N° 3. La información debe someterse a verificación o validación y control de calidad.

Desarrollo de los Elementos del Componente IV



02 Sistema integrado de información (financiera y de gestión) ⊖



Desarrollo de los Elementos del Componente IV



03 Controles en los sistemas de información basados en tecnología ☹

Controles Generales

1. Controles a las operaciones del centro de datos.
2. Controles a la adquisición, desarrollo y mantenimiento de aplicaciones del sistema.
3. Controles de seguridad de acceso.

Relaciones entre Controles



Controles de Aplicación¹

1. Preparación y autorización de información fuente.
2. Recolección y entrada de información fuente.
3. Chequeos de exactitud, integridad y autenticidad.
4. Integridad y validez del procesamiento.
5. Revisión de salidas, reconciliación y manejo de errores.
6. Autenticación e integridad de transacciones.

¹ Recomendados por COBIT e ISACA.

Desarrollo de los Elementos del Componente IV



04 Canales de comunicación interna y externa ⊖

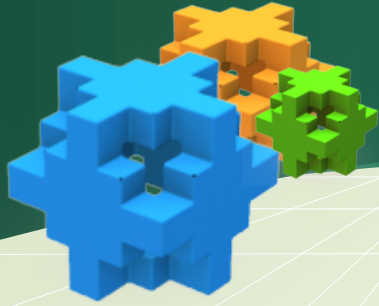
- **Planes de comunicación:**

Disponer de estándares, responsabilidades y métodos para asegurar calidad y para entender la comunicación interior y exterior a la entidad. Los planes se diseñan de conformidad con la importancia y alcance de las comunicaciones.

- **Componentes claves para la comunicación:**

1. Quién debe comunicar;
2. A quién se debe comunicar;
- 3.Cuál es el contenido de la comunicación (estructura del informe);
4. Que debería suceder con la comunicación; es decir, qué se espera que la comunicación genere.

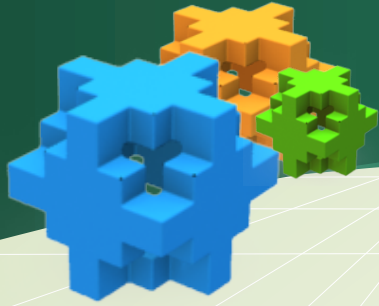
Desarrollo de los Elementos del Componente IV



05 Archivo Institucional ⊖

- Asignación de responsabilidad en la administración del archivo.
- Reglamentos para el acceso, modificación y disposición de la información archivada.
- Planificación y ordenamiento del archivo.
- Planes de contingencia para la recuperación y continuidad de los procesos.

Resultados de la Información y Comunicación



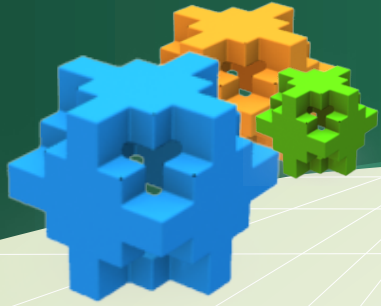
- Confiabilidad y oportunidad
- Imagen de solidez y transparencia
- Agilidad en la respuesta
- Calidad en la Rendición de Cuentas
- Decisiones correctas y oportunas
- Buen clima organizacional
- Calidad operaciones
- Cumplimiento legal



Preguntas y Respuestas

Matriz de Auto-diagnóstico
NOBACI IV: Información y
Comunicación





Monitoreo y Evaluación NOBACI V

Julio, 2017

Monitoreo y Evaluación

Observar y evaluar de manera continuada el funcionamiento de los diversos controles, a fin de determinar la vigencia, efectividad y calidad del control interno en el marco del Sistema Nacional de Control Interno.

Monitoreo y Evaluación son complementarios y con frecuencia se pueden hacer simultáneamente.



NOBACI V

Monitoreo

Proceso para establecer el estado y condición del SCII: se está cumpliendo, ha sido ajustado, se han hecho las correcciones, ha mejorado o empeorado?.

Evaluación

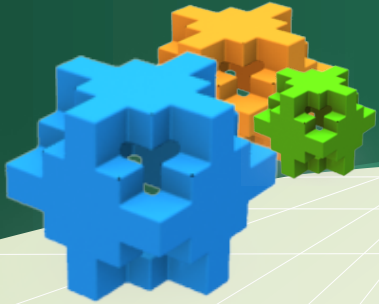
Establecimiento de la condición de los controles.
Representan una relación positiva beneficio/costo?, están obsoletos?, obstruyen y no promueven, previenen o protegen?.



Naturaleza e Importancia

- Cada entidad debe efectuar una **revisión** cuidadosa para establecer el estado de los **elementos del componente**.
- El resultado del diagnóstico integral de los componentes del control interno mediante la Guía para el diagnóstico del SCI, permitirá preparar un **plan de acción**, concertado con la MAE de cada entidad, apoyará el **cumplimiento** del marco legal y mejorará la calidad y seguridad de la gestión.

Tres Principios del Componente V



Este componente debe construirse apoyado en los siguientes principios:

01

Permite a la administración establecer si los componentes del SCI funcionan eficazmente en el tiempo.

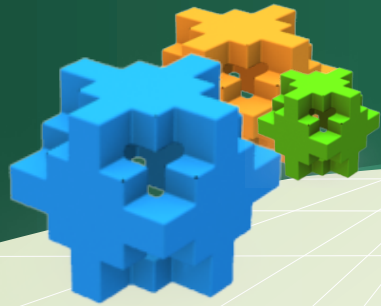
02

Las deficiencias y oportunidades de mejora del SCI, se identifican y comunican oportunamente.

03

Los resultados respaldados por el MAE y plan de acción se completa en el tiempo y forma debidos.

Relación con otras NOBACI





Tres Elementos del Componente V

01 Supervisión permanente de la efectividad de los controles ⊕

La efectividad de los controles se supervisa mediante: (1) Asignación de responsabilidades de supervisión; (2) Autoevaluación; (3) Intervenciones de la UAI; (4) Intervenciones de la Cámara de Cuentas y otros.

03 Seguimiento de las recomendaciones ⊕

Se requiere que haya una política de seguimiento a la aplicación de los cambios originados en el MyE.

02 Informes de las evaluaciones y formulación de recomendaciones ⊕

Sirven como instrumento que impulse el mejoramiento de la calidad de la gestión pública. Todas las actividades de MyE deben dejar evidencia documental e informes que permitan hacer mediciones y tomar medidas de ajuste para cumplir con el marco legal y mejorar la probabilidad de alcanzar los objetivos establecidos para cada entidad.



Elementos del Componente

01 Supervisión permanente de la efectividad de los controles ⊖

1. Efectividad del control interno.
2. Naturaleza de la supervisión.
 - Directamente.
 - Control de Calidad.
 - Autoevaluación.
3. Supervisión por parte de la Entidad.
 - Supervisión se hace en línea.
 - Supervisión se hace en forma separada.
 - Autoevaluaciones.
 - Evaluaciones con fines de certificación de los sistemas de control interno.
 - Evaluaciones de auditoría interna.
 - Evaluaciones de la Cámara de Cuentas y otros.



Elementos del Componente

02 Informes de las evaluaciones y formulación de recomendaciones ⊖

1. Informes internos.
2. Informes de la Unidad de Auditoría Interna.
3. Los informes de la Cámara de Cuentas.



Elementos del Componente

03 Seguimiento de las recomendaciones ☹

1. Planificación del seguimiento.
2. Métodos de seguimiento:
 - Obtención de informes de los responsables de las medidas correctivas.
 - Revisión de planes de acción con los responsables de las medidas correctivas.
 - Pruebas totales o selectivas de operaciones.
3. Informes de seguimiento.



Supervisión en Línea

- Se **agrega** en las ADC.
- **Verifica** que las ADC se cumplan en tiempo real o muy próximo.
- Los supervisores deben **conocer y entender** las ADC.
- Las intervenciones deben **planificarse** por importancia relativa de las ADC.
- Debe dejar **huella documental**.
- Es eficaz si genera, documenta y asimila **lecciones aprendidas**.

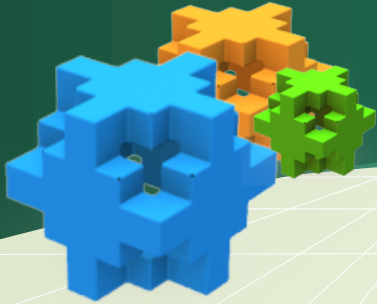


Auto evaluación

- Esta a cargo de la **Administración**.
- Debe **planificarse**.
- Instrumento para el **mejoramiento continuo**, **rendición de cuentas** y otros intereses.
- No se practica en **tiempo real** (con excepciones).
- Debe producir **estadísticas y recomendaciones**.
- En el caso de certificaciones deben medir **estructura y funcionamiento**.



Resultados del Monitoreo y Evaluación



- Prevención y corrección oportuna de errores.
- Confirmación independiente de la calidad del SCI.
- Mejoramiento - Confiabilidad del SCII.
- Eficiencia y eficacia de los recursos.
- Gestión de riesgos eficaz.
- SCI efectivo.



Preguntas y Respuestas

Matriz de Auto-diagnóstico
NOBACI V: Monitoreo y
Evaluación



Gracias!

<http://www.contraloria.gob.do>

Dirección de Desarrollo Normativo – DDN

E-mail: ddn@contraloria.gob.do

Tel. 809-682-1677 Ext. 2401

